

Niveles de realidad y descripciones del mundo

ACHILLE C. VARZI

§1. Introducción

FUNICIO ENSEGUIDA LA TESIS QUE QUIERO DISCUTIR y, en buena medida, respaldar. No es una tesis mía. Es una de las tesis básicas con que todo el mundo es llamado a enfrentarse cada vez que nos medimos con el tema que nos hemos dado. Mi propósito es simplemente el de ofrecer algunas consideraciones aptas a clarificar su significado y a hacerla más creíble de lo que pueda inicialmente parecernos, o de lo que realmente nos parece en cuanto empecemos a cotejarla con otras tesis filosóficas de que tenemos motivos para considerarlas ciertas. La tesis afirma esto:

T Existe una única realidad, y aquella realidad está estructurada en un único nivel, aunque sea posible y según ciertos aspectos necesario hablar de aquel único nivel de realidad en modos distintos y no siempre intertraducibles.

El recelo con que esta tesis es generalmente acogida deriva, a mi juicio, de la difundida tendencia a caer víctimas de una falacia representacionista: tendemos a confundir la *ratio loquendi* y la *ratio cognoscendi* con la *ratio essendi*, y por ende a proyectar sobre el mundo las características del aparato lingüístico y conceptual que gobierna nuestra manera de entenderlo y describirlo. Más precisamente, somos tan proclives a pensar que el mundo tenga que estar estructurado a imagen y semejanza de las teorías a través de las que nos lo representamos y por medio de las cuales nos parece efectivamente que logramos descifrarlo que, cuando nuestro credo incluye una multiplicidad de teorías, cada una de las cuales es tan importante y verosímil cuanto irreducible a las demás (si no hasta en contraste), somos inducidos a pensar que ellas tengan que corresponder a realidades distintas e igualmente irreducibles, o a niveles distintos e irreducibles de una realidad estratificada. Esto es un error. Es

un error pensar que la estructura del mundo tenga que reflejar aquella de nuestras teorías por el solo hecho de que las teorías funcionan. Y entre las consecuencias más deplorables de este error hay justo el recelo que ése fortalece en contra de T. Querría, por lo tanto, evidenciar cómo desenmascarando el error cae una de las mayores razones para dudar de la tesis, y trataré de hacerlo examinando dos casos concretos: uno que atañe un cierto modo de argumentar a favor de la existencia de realidades múltiples, y otro concerniente a un cierto modo de argumentar a favor de la existencia de múltiples niveles de realidad. Son sólo dos ejemplos, por lo que no pienso poder sacar conclusiones generales. Pero son dos ejemplos bastante representativos. Y aunque no quiera excluir que se pueda argumentar a favor de las dichas multiplicidades de otra forma, sin incurrir en alguna falacia representacionalista, espero que los ejemplos sean suficientes para dejar claro por qué, hasta prueba contraria, T me parece más creíble que su negación.

§2. Una única realidad

El primer ejemplo concierne a la tradicional dicotomía entre el así dicho mundo del sentido común y el mundo de la ciencia, es decir aquellos dos mundos que corresponderían a lo que Wilfrid Sellars llamaba la «imagen manifiesta» y la «imagen científica»¹. Son dos imágenes muy diferentes entre ellas, dos imágenes que a menudo se presentan en abierto contraste. Aun así, cada una nos parece verdadera e irrenunciable a su manera. La tentación, por ende, es la de pensar que cada una remita a una ontología suya, con el resultado de que nos reencontramos con dos realidades diferentes, distintas y en cierta manera sobrepuestas.

Recuérdese la descripción que ya daba Arthur Eddington en las primeras décadas del siglo pasado, en su libro *La naturaleza del mundo físico*². Eddington decía que en torno a nosotros cada objeto es literalmente «en doble ejemplar»: hay, por ejemplo, aquella que él llamaba la «mesa familiar», que podemos describir diciendo que es un objeto sustancial de cierto color, con cierta extensión y cierta estabilidad (el que se ensucia de mermelada cuando desayunamos), y hay la «mesa científica», que al revés es usual describir como un vacío al interior del cual, desparramadas, un número enorme de

¹ W. S. Sellars, «Philosophy and the Scientific Image of Man», en *Frontiers of Science and Philosophy*, (ed.) R. Colodny, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh 1962, pp. 35–78.

² A. Eddington, *The Nature of the Physical World*, Cambridge University Press, Cambridge 1928, p. ix.

micropartículas se mueven en todas las direcciones con gran velocidad. Y estas dos descripciones no son simplemente diversas. Están en conflicto, así como en un plan más general están en conflicto la descripción del mundo que emerge globalmente de la experiencia del sentido común y aquella que al contrario nos devuelve la investigación científica. Por el sentido común la tierra es inmóvil y en cierto sentido es también plana, el sol surge y se pone, hay un arriba y un abajo absolutos, y el café en la taza pasa de caliente a frío; por la imagen científica la tierra rota sobre sí misma y es más o menos esférica, sol y tierra rotan en torno a un eje común, la distinción entre arriba y abajo es relativa, y el café cede calor en el entorno sin por esto adquirir una nueva calidad «opuesta» a lo caliente. Alexandre Koyré atribuía la responsabilidad de este conflicto a Newton y al nacimiento de la ciencia moderna, que «derribó las barreras que separaban cielo y tierra unificando el universo», mas «realizó tal unificación substituyendo a nuestro mundo de calidades y percepciones sensibles, el mundo que es el teatro de nuestra vida, de nuestras pasiones y de nuestra muerte, por otro mundo, el mundo de las cantidades y de la geometría reificada»³. Pero Koyré decía también que en este segundo mundo, aunque haya sitio para cualquier cosa, no lo hay para el hombre (y para las mujeres). Si, por lo tanto, no queremos renunciar a nuestro sitio, es natural que se quiera oponer resistencia a la substitución. Es natural que contrastemos la instancia reduccionista o eliminativista de aquellos que quieren privilegiar la emancipada imagen científica, reivindicando al revés la existencia (o la sobrevivencia) de un mundo del sentido común dotado de una propia ontología y gobernado por leyes autónomas.

Es importante subrayar esta dimensión propiamente ontológica del conflicto entre las dos imágenes. No sólo es cuestión de escala de la representación. No sólo es que la imagen del sentido común es típicamente más borrosa y grosera en comparación con aquella que procede de la investigación científica, como cuando nos indica un cuerpo sólido y compacto en vez que un enjambre de partículas en frenético movimiento. En casos de este género el problema no subsiste y vale la antigua tesis de Reid: se trata de descripciones que de todas formas están producidas «por la ceca de la Naturaleza», como monedas que llevan impresa su imagen y membrete, y es por esto que las utilizamos provechosamente aun si no son de buena coincidencia⁴. Si fuera así

³ A. Koyré, *Newtonian Studies*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1965, p. 23.

⁴ Cfr. T. Reid, *Essay on the Intellectual Powers of Man*, 1785, VI, xx.

en cada caso, la imagen científica no sería más que la imagen manifiesta propuesta otra vez «en todas sus letras», como decía Popper⁵, y se podría tranquilamente concluir que ambas pueden coexistir pacíficamente. Pero no siempre es así. A veces la imagen manifiesta es literalmente *incompatible* con la imagen científica, en el sentido que algunas de las propiedades que atribuye a los objetos y a los eventos en escala apropiada están de verdad *en conflicto* con las propiedades descritas por la física en otra escala. Y este conflicto no es reconducible a la simple oposición entre aproximación y exactitud. La creencia según la cual el sol rota alrededor de la tierra está en conflicto con lo que nos dice la astronomía *prescindiendo de* la precisión con la que se formule: una teoría geocéntrica capaz de prever la posición del sol en su pseudo-órbita alrededor de la tierra con la máxima exactitud sería de todas maneras una teoría equivocada, o por lo menos incompatible con la teoría heliocéntrica. Es por esto que se habla de «revolución» copernicana. Nadie pensaría considerar el *De revolutionibus orbium caelestium* por el mismo rasero de una versión más precisa y rigurosa del *Almagesto*, y nadie, ni siquiera Galileo delante del tribunal de la Inquisición, ha tratado de justificar la teoría heliocéntrica de esta forma⁶. (A este propósito, el título de otro texto famoso de Koyré, *Del mundo del más o menos al universo de la precisión*⁷, es por lo menos despistante.) Idem por lo que atañe a las categorías ontológicas de que se sirven ambas imágenes. Quizás las mesas del sentido común no son más que enjambres de partículas, y quizá lo sean todas las queridísimas «cosas de talla mediana», como las llamaba John Austin⁸. Quizás lo somos nosotros también. Mas la ontología del sentido común no está poblada sólo por estas cosas. La ontología del sentido común es una ontología llena de huecos y llena de sombras (como me gusta decir). Es una ontología llena de colores y de sabores y de miles de otras cosas de mil tipos: emociones, recuerdos, deseos, horizontes, volteretas, novelas y canciones, acordes armónicos, desafinaciones, teoremas, demostraciones, opiniones, temores, traiciones, promesas, deudas, prohibiciones, hipos, desdichas, reglas, excepciones que confirman la regla, delitos de omisión, penaltis negados y

⁵ K. Popper, «Preface to the First English Edition», en *The Logic of Scientific Discovery*, Hutchinson, Londres 1959 (ed. inglés de *Logik der Forschung*, Springer, Viena 1935), p. 22.

⁶ El *Almagesto* de Ptolomeo fue acabado hacia el 150; el *De revolutionibus orbium caelestium* fue publicado en el 1543; el proceso a Galileo tuvo lugar casi un siglo después, el 22 de junio de 1633.

⁷ A. Koyré, «Du monde de l'à-peu-près à l'univers de la précision», *Critique*, 28 (1948), 806–823.

⁸ J. L. Austin, *Sense and Sensibilia*, edited by G. J. Warnock, Oxford University Press, Oxford 1962, p. 8

penaltis robados. «Che cosa c'è? C'è che mi sono innamorato di te»⁹. Ésta es la ontología del sentido común. Es la ontología del *Lebenswelt*. No puede ser liquidada o silenciada simplemente mirando a través de una lente de aumento.

Además el problema surge también en el propio campo de las ciencias. Hay una considerable diferencia entre el mundo inodoro e incoloro descrito por el físico y, por ejemplo, aquello descrito por el biólogo, con sus organismos vivientes, sus especies biológicas, sus leyes de variación, selección, evolución orgánica, crecimiento de la población, etc. Nadie logrará nunca reducir estas leyes a las leyes de la física de las partículas, así como el mundo del economista parece obedecer a leyes que no son reconducibles a aquellas de la mecánica cuántica. Para utilizar el ejemplo de Jerry Fodor, nadie ha pensado jamás en expresar la Ley de Gresham en términos de electrodinámica de las partículas¹⁰. Una comparación aun sumaria y muy parcial entre hechos que resultan verdaderos en las así dichas ciencias especiales, o en las ciencias sociales, y aquellos que al contrario resultan verdaderos en la imagen estrictamente fisicalista parecería por ende justificar el mismo tipo de dicotomía señalada por Eddington y enfatizada por Koyré. Si se quiere, ya hay algo problemático en la idea de que existe una única imagen fisicalista. Sabemos bien que muchas de las leyes de la física son generalizaciones que llegan más allá de los datos observados, y sabemos que no hay un único o mejor modo de producir tales generalizaciones. La misma observación de los datos, en la medida en que procede al paso de su interpretación, parece «cargada de teoría»¹¹ y pensar que existe un lenguaje neutral en qué formular y comparar las distintas alternativas significa caer víctima de aquello que Willard Quine había estigmatizado como un «dogma» del empirismo¹².

Pero dejamos de un lado estas complicaciones y seguimos, por sencillez, hablando de «imagen científica» al singular, en contraposición a la «imagen

⁹ Verso de la canción *Che cosa c'è* (1963) del cantautor italiano Gino Paoli. En español: «¿Qué pasa? Pasa que me he enamorado de tí». [N. d. T.].

¹⁰ El ejemplo está sacado de J. Fodor, «Special Sciences (or the Disunity of Science as a Working Hypothesis)», *Synthese*, 28 (1974), 77–115, p. 103.

¹¹ Es la tesis kantiana propuesta otra vez con fuerza en la filosofía de la ciencia contemporánea, sobre todo en la obra de autores como N. R. Hanson (*Patterns of Discovery*, Cambridge University Press, Cambridge 1958) y P. K. Feyerabend («Problems of Empiricism», en *Beyond the Edge of Certainty*, (eds.) R. Colodny, Prentice Hall, Englewood Cliffs (NJ) 1965, pp. 145–260, y «Problems of Empiricism, Part II», en *The Nature and Function of Scientific Theory*, (ed.) R. Colodny, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh 1969, pp. 275–353).

¹² Cfr. W. V. O. Quine, «Two Dogmas of Empiricism», *Philosophical Review*, 60 (1951), 20–43.

manifiesta» del sentido común. (Ni siquiera esta última, en fin, es tan unívoca como la expresión de Sellars querría sugerir¹³). Puesto que no son reducibles, que no es sólo una cuestión de aproximación, ¿estamos enfrentándonos de verdad a las imágenes de dos mundos? ¿Tenemos de verdad que concluir que el mundo del sentido común es otro mundo distinto de aquello de las ciencias físicas?

A mí me parece obvio que la respuesta tiene que ser negativa. Vivimos todos en una misma realidad y nos nutrimos todos de la misma comida. Pero, justamente, hay un problema. El problema es que no se entiende cómo se puede apoyar una tesis «monista» sin desechar uno de los «dos» mundos. Sellars decía que la imagen científica tiene su *origen* en la imagen manifiesta y no puede substituirse a esta última sin por esto mismo renunciar a sus propios fundamentos¹⁴. Más bien, en muchas circunstancias parece justamente que las leyes del sentido común siguen funcionando perfectamente: nadie, ni siquiera quien transcurre su propia vida en un laboratorio de física nuclear, está dispuesto a renunciar a ellas definitivamente, por ejemplo cuando se trata de ir a un supermercado o de conducir en autovía; nadie pensaría jamás enseñar a sus hijos cómo montar una bicicleta o cómo pintar a la aguada utilizando el lenguaje y las leyes de la mecánica cuántica o de la física de las partículas. Aun así no se entiende cómo se pueda salvar todo esto frente al hecho de que, como sabemos demasiado bien, el sentido común a que nos encomendamos es por supuesto menos cierto que la mecánica cuántica o la física de las partículas con que está en conflicto. Es decir: es menos cierto si medimos su verdad en relación al mismo mundo a que se refieren estas últimas. ¿Ergo? ¿Cómo podemos decir que el mundo del sentido común y el mundo de la ciencia son un único idéntico mundo descrito en maneras distintas, si estas descripciones son tan diferentes que resultan incompatibles?

Pues, en mi opinión la respuesta tiene necesariamente que pasar por la justa consideración de lo que yace a mitad del camino entre unas y otros, o sea los mecanismos semánticos que conectan cada imagen al mundo a que ésta se refiere. A medida que se acepta la distinción entre hechos y representaciones — entre realidad y apariencia— se trata de dar cuenta de la existencia de una

¹³ La misma noción de sentido común es todo lo contrario de unívoca. Seguiré también a este propósito hablando al singular, pero véase el amplio *excursus* de P. Piccari en el cap. 1 de *Conoscenza ordinaria e senso comune*, Angeli, Milano 2011.

¹⁴ W. Sellars, «Philosophy and the Scientific Image of Man», op. cit., p. 57.

pluralidad, ya no de *mundos de referencia*, sino de *modos de la referencia*. No todos los modos están en el mismo plano: algunos son erróneos, o más erróneos que otros. En cierto sentido podríamos también salir del paso así, refiriendonos a una teoría del error muy sencilla. Podríamos decir: desde luego la imagen manifiesta se refiere al mismo mundo de la imagen científica; sólo que la primera lo hace a través de leyes y categorías equivocadas, o de todas formas más equivocadas que aquellas en que se apoya la segunda. Es decir que cuando nos referimos al mundo del sentido común en realidad nos estamos refiriendo de manera errónea al mundo de la ciencia, o en todo caso en un modo más erróneo que el de la ciencia misma. Pero esta fácil solución es demasiado fácil, y según yo no acierta. No olvidemos, de hecho, que la imagen manifiesta es de todos modos una imagen que *funciona*. Funciona muy bien. En algunos casos funciona hasta mejor que la imagen científica. ¿Y cómo podemos explicar este hecho si nos limitamos a decir que la primera imagen es más errónea que la segunda? ¿Cómo puede una imagen equivocada funcionar?

Es aquí que se introduce la propuesta que querría plantear. Es una propuesta que retoma una tesis articulada hace unos años junto con Roberto Casati¹⁵. En términos muy generales, la idea es que se pueda salir del apuro recuperando y aprovechando una importante distinción introducida justo por aquellos filósofos del lenguaje que se han ocupado de la referencia: la vieja distinción de Keith Donnellan entre uso atributivo y uso referencial de una descripción definida¹⁶. El *uso atributivo* es aquello por medio del cual una descripción identifica a lo que quiere referirse, atribuyéndole determinadas características: el referente es aquella cosa que satisface tales características, sea lo que sea (y admitiendo que exista). Este es el uso analizado por Russell en la famosa teoría de las descripciones definidas¹⁷. Al contrario, en el *uso referencial* el hablante se refiere a una cierta cosa por medio de una descripción que es contextualmente eficaz, ya sea apropiada o no: se puede de hecho identificar una cosa aun sin caracterizarla correctamente. Podemos decir: «Tráeme el lápiz que he dejado encima del libro» y lograr lo que queremos aun si, en rigor, el

¹⁵ R. Casati y A. C. Varzi, «Un altro mondo?», *Rivista di estetica*, 19 (2002), 131-159, parcialmente reanudado en A. C. Varzi, *Il mondo messo a fuoco*, Laterza, Roma-Bari 2010, cap. 4, del que he traído algunos pasajes de la presente sección.

¹⁶ La distinción remonta a K. Donnellan, «Reference and Definite Descriptions», *Philosophical Review*, 75 (1966), 281-304, y ha sido aún más desarrollada por Kripke en «Speaker's Reference and Semantic Reference», *Midwest Studies in Philosophy*, 2 (1977), 255-276.

¹⁷ Cfr. B. Russell, «On Denoting», *Mind*, 14 (1905), 479-493.

lápiz se encuentra a un lado del libro. Podemos decir: «¡Rápido, se está desmayando! Ayudad a la mujer que está pagando un martini» y lograr que nuestro auditorio entienda a quien hay que socorrer aun si, mirando bien, se trata de un hombre melencólico que está recibiendo cambio tras haber bebido un campari. La expresión usada es seriamente inadecuada en un plan atributivo, pero también en este caso acierta en un plan referencial: nuestros interlocutores se lanzan en ayuda justo de aquella persona a quien queríamos referirnos. Es un hecho que una descripción definida puede ser utilizada de esta manera. Podemos *referirnos* a un individuo determinado incluso utilizando palabras que no lo describen correctamente. Si lo pensamos, los propios ejemplos empleados por Frege para introducir la distinción clásica entre el sentido y el referente de una descripción¹⁸ son índice de este hecho, visto que el cuerpo celeste designado por las descripciones «la estrella de la noche» y «la estrella de la mañana» resulta ser un planeta, no una estrella. Y naturalmente podríamos hacer un discurso análogo aun por lo que atañe a la referencia a entidades de tipo distinto, como acciones y eventos. ¿Cuántas veces nos ha ocurrido de hablar de una excursión que hemos hecho o de un congreso al que hemos participado describiéndolos de manera inadecuada, por ejemplo equivocando la fecha o la localidad, sin que esto interfiriera con el discurso? «¿Te acuerdas de aquella linda vacación en Capri¹⁹, hace cinco años?» «Me acuerdo muy bien. Pero ojo que te equivocas: fue a Ischia, no a Capri. Y ya han pasado diez años, no cinco. Y luego no fue exactamente una vacación: pasaste todo el tiempo pegado al ordenador para acabar el libro.»

Pues, la idea es que esto no es sólo un fenómeno estrictamente lingüístico. Por extensión, podemos *percibir* objetos o eventos bajo aspectos que ellos no tienen. Por ejemplo, podemos tener la impresión de ver a una mujer que paga un martini cuando realmente delante de nosotros hay un hombre que recibe cambio. Análogamente podemos pensar a objetos o a eventos en formas que no corresponden a lo que son de verdad. Y como esta posibilidad no se aplica sólo a breves locuciones descriptivas sino que se extiende a sistemas enteros de pensamientos, o sea a verdaderas teorías, por esto la distinción de Donnellan ofrece la llave de una solución sencilla y orgánica para nuestro problema: así como en el caso del hombre a la caja o del viaje a Ischia, así incluso en el caso

¹⁸ Cfr. G. Frege, «Über Sinn und Bedeutung», *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 100 (1892), 25–50.

¹⁹ Capri e Ischia son dos conocidas islas de un archipiélago en frente del Golfo de Nápoles [N. d. T.].

más general de las creencias del sentido común podemos hacer referencia al mundo real e interactuar *eficazmente* con aquel mundo aún reconociendo tales creencias como «técnicamente erróneas» y subdeterminadas. La descripción del mundo propia del sentido común que se traduce en la «imagen manifiesta» de Sellars sería por lo tanto, en su totalidad, un sistema de descripciones, de pensamientos, de preceptos, de intenciones lingüísticas y comunicativas que tienen valor sobre todo en un plan referencial. Su objetivo principal es el de «fijar la referencia», por así decirlo. Y logran este objetivo importante incluso fallando en un plan atributivo.

Pues, resumiendo, el problema es real: en ciertos casos la imagen manifiesta no es simplemente borrosa y grosera; es equivocada de verdad. No obstante, es un hecho que habitualmente aquella imagen «funcione». Y la tesis es que salvaguardando estos dos datos a través de la distinción entre el uso atributivo y el uso referencial de una descripción —y, por extensión, de una entera imagen del mundo— se logra salvar la imagen sin con esto tener que hipotetizar que se refiera a un mundo distinto de aquello postulado por la imagen científica. La eficacia del sentido común no presupone la veracidad descriptiva, ni con respecto a un mundo totalmente suyo, como piensan los que aceptan la dicotomía de la cual hemos empezado, ni con respecto a aquel único mundo en que nos alimentamos todos de la misma comida. Todo lo que se requiere es la *eficacia de la referencia*. Cuando decimos que el sol rota alrededor de la tierra, a lo que nos referimos no puede ser sino la rotación de la tierra sobre sí misma, sólo que representamos tal rotación por medio de una imagen incorrecta. Cuando pensamos que los cuerpos pesados caen más rápidamente que los ligeros, nuestros pensamientos conciernen de todos modos la ley correcta de la gravitación universal, sin embargo la pensamos a través de una descripción incorrecta. Y así siguiendo en todos los casos en que las gafas del sentido común nos devuelven imágenes que entran en conflicto con la imagen científica.

Nótese que de esta manera se logra explicar la eficacia del sentido común también en un plan epistemológico. Por ejemplo, dentro de ciertos límites podemos hasta seguir hablando de «veracidad del sentido común», y por ende de «conocimiento ordinario» en el sentido examinado por Paolo Piccari²⁰. Efectivamente hemos dicho que en el uso referencial una descripción puede identificar con éxito su propio referente prescindiendo de su inadecuación atributiva, y esto es suficiente para restaurar el justo nexo entre referencia y

²⁰ P. Piccari, «Ontologia della conoscenza ordinaria», *Giornale di metafisica*, 35:2-3 (2013), 355-371.

verdad. En otras palabras, cuando se trata de establecer el valor de verdad de un aserto que contiene una descripción usada de este modo, el error que se realiza en un plan atributivo puede ser falta de consecuencias. Si «la mujer que está pagando el martini» identifica el hombre melencólico que está recibiendo el cambio por su campari, entonces cualquier aserto que contiene aquella descripción será verdadero si y sólo si será verdadero por el hombre melencólico. Por ejemplo, si éste está sentado cerca del Profesor Nicolaci²¹, entonces el aserto «La mujer que está pagando el martini estaba sentada cerca del Profesor Nicolaci» será verdadero, aunque basado en una falsa creencia. Lo cual no sería posible si pensáramos que el uso atributivo es el único uso legítimo²². Pues, por extensión se sigue que aunque en ciertos casos el sentido común esté de verdad equivocado, es decir basado en creencias falsas, el propio error puede resultar irrelevante para el progreso del conocimiento y la determinación o mantenimiento de una verdad. «La órbita del sol alrededor de la tierra dura veinticuatro horas» es, en este sentido, un aserto verdadero, porque es cierto que la rotación de la tierra sobre sí misma dura veinticuatro horas, y es por esta razón que nadie jamás ha pensado en tirar al mar los relojes de sol. «Las estaciones siguen el curso del sol» es igualmente cierto, aunque asentado en una creencia falsa. Y así siguiendo en muchos otros casos, a pesar de aquellos que querrían cambiarle el nombre a los girasoles²³, de aquellos que piensan que los ocasos de Ptolomeo eran distintos de aquellos de Copérnico²⁴ y de quien sigue preguntándose cómo Josué haya podido detener un astro que ya estaba inmóvil²⁵. Es por eso que el sentido común logra «funcionar» y dictar leyes

²¹ El Profesor Nicolaci es el director del *Giornale di Metafisica*, la revista italiana de filosofía en que este artículo ha aparecido por primera vez [N. d. T.].

²² Si luego resultara que no se trataba realmente del Profesor Nicolaci, sino de un sosias suyo, entonces las cosas se complican. La eficacia del uso referencial de una expresión es función del contexto: si ninguna de las expresiones que utilizamos logra fijar el contexto de manera adecuada, anclando nuestro discurso a las cosas del mundo, las condiciones de verdad del primero lo resienten de manera irremediable. Le agradezco a Paolo Valore por llamar mi atención sobre este punto.

²³ El nombre parece remontar a la vulgarización de las *Metamorfosis* de Ovidio por Arrigo Simintendi de Prato, en plena época ptolemaica (ca. 1330).

²⁴ Me refiero al ejemplo usado por N. R. Hanson en *Patterns of Discovery*, op. cit., cap. 1, para justificar la tesis según la cual el ver sería «cargado de teoría».

²⁵ Cfr. *Josué* 10:12–15. Este pasaje bíblico que dio muchos problemas a Galileo, aunque él se había esforzado por señalar la compatibilidad con la teoría copernicana apoyándose en una lectura no literal, «essendo convenuto nelle Scritture, per accomodarsi all'intendimento dell'universale, dir molte cose diverse, in aspetto e quanto al significato delle parole, dal vero assoluto» (Carta a Don Benedetto Castelli del 21 de diciembre 1613, en *Opere*, cit., vol. 5, p. 282–288, a p. 283, frase repetida también en la carta del 1615 a Madama Cristina di Lorena

también en un plan estrictamente lingüístico.

Finalmente, es de esta misma manera que salimos del apuro derivado del hecho que la imagen manifiesta del sentido común tiende a utilizar, no sólo leyes y descripciones impropias, sino incluso categorías ontológicas exclusivamente suyas. Que éstas no coincidan con la imagen científica del mundo no significa que las dos imágenes se refieran a mundos distintos: significa sólo que se sirven de categorizaciones diferentes para fijar la referencia de nuestro discurso y de nuestras ideas sobre el mundo, y por lo tanto la verdad de ciertas afirmaciones. «¡Mira que bonito corte en este lienzo de Fontana²⁶!» En realidad no hay ningún corte, dirá el físico: es el lienzo el que está cortado (o mejor: son las partículas que están dispuestas de una u otra manera). Pero todos nosotros, incluso el físico, miramos y notamos lo que hay que notar, justo como todos hacemos lo que hay que hacer si oímos que la mujer que está pagando el martini se está desmayando.

§3. Un solo nivel

Espero con todo esto haber logrado explicar por qué no pienso que la dicotomía de que hablaban Eddington y Koyré sea una dicotomía real. Es sólo porque cuando llevamos nuestra gorra de filósofos tendemos a presuponer que una descripción o una teoría que se respete pueda ser tal solamente si es buena en un plan atributivo —y por ende que el referente de una descripción haya de estar hecho necesariamente a imagen y semejanza de la descripción misma— que acabamos cultivando la mala planta del dualismo. Es esta la falacia representacionalista de que hablaba al principio. Y es en este sentido que —generalizando— la falacia es en mi opinión responsable de la desconfianza con la que muchos filósofos miran a la tesis de la unicidad de la realidad que citaba al inicio, la tesis T.

Pero T no decía sólo que hay una única realidad; decía también que aquella realidad está estructurada en un único nivel. El discurso hecho hasta aquí argumenta por lo tanto nada más que por la mitad de la tesis. Podemos aplicarlo también a la otra mitad, *mutatis mutandis*, ¿o más bien la multiplicación de los niveles de realidad requiere un discurso aparte?

En ciertos casos creo que se puede efectivamente volver a proponer lo que

Granduchessa di Toscana, *ibid.*, pp. 309–348, a p. 316).

²⁶ Lucio Fontana, pintor italiano del siglo XX (Rosario, ARG. 1899 – Comabbio, IT. 1968) [N. d. T.].

ya se ha dicho también a este propósito. Para empezar, en muchos casos no es inadmisibile sostener que los niveles en cuestión sean como los niveles ecológicos de los que hablaba J. J. Gibson²⁷: el mundo puede ser analizado según más niveles, de aquello atómico hasta el terrestre y así siguiendo hasta el cósmico, y el hecho de recorrer niveles de análisis distintos no significa que estamos analizando niveles diferentes. Cambia la escala de representación, pero la realidad de referencia es la misma, de la misma manera de lo que pasa «haciendo un zoom» hacia arriba o hacia abajo en cualquier mapa geográfico digital. En este sentido, pasar de la mesa familiar a la mesa científica no corresponde al pasar de un nivel de realidad a otro, justo como no corresponde al pasar de una realidad a otra, pese a lo que diga Eddington. Pienso que la multiplicación de niveles que emerge de la pluralidad de las así llamadas ciencias especiales, como la química o la biología molecular, puede en buena medida explicarse de esta forma, aunque sea seguramente muy difícil en un plan práctico producir la herramienta analítica necesaria para «cambiar el zoom» de una escala a otra.

En segundo lugar, cuando los niveles en cuestión no son sencillamente el producto de representaciones más o menos aproximativas en escalas más o menos groseras, me parece que en ciertos casos la tendencia hacia la multiplicación de niveles ontológicos puede efectivamente ser encauzada apoyándose en los propios mecanismos de *trade-off* entre adecuación y eficacia descriptiva que hemos visto en acción en el caso de la multiplicación de los mundos. Pensamos en la estratificación en niveles que parecerían proceder de la irreductibilidad de las ciencias sociales a las ciencias físicas. La tentación es la de pensar que, por ejemplo, la economía describe el mismo mundo de la física, pero a un nivel diferente e irreductible. Sin embargo las leyes de la economía no son, mirándolas bien, muy distintas de la ley según la cual el café en la taza pasaría de caliente a frío. Citaba antes la Ley de Gresham: «La moneda mala expulsa la buena»²⁸. La razón por que nadie ha pensado jamás expresar esta ley en términos de electrodinámica de las partículas es que es de verdad *impossible* operar la reducción. Pero esto no significa que la Ley de Gresham atañe un nivel de la realidad que es a su vez irreductible a aquello gobernado por las

²⁷ Cfr. J. J. Gibson, *The Senses Considered as Perceptual Systems*, Houghton Mifflin, Boston 1966, esp. pp. 21–22.

²⁸ La ley es así llamada en honor de Sir Thomas Gresham, agente de comercio al servicio de la monarquía británica, que parece que la haya enunciado en 1551. Pero la acreditación es reciente y remonta a H. D. MacLeod, *Elements of Political Economy*, Longmans, Green & Co., Londres, 1858, p. 476.

leyes de la electrodinámica. No concierne a otro nivel propio como no concierne a otra realidad. Sólo es que los *conceptos* de que se sirve aquella Ley, tanto en la versión informal que acabo de citar como en las formulaciones más rigurosas que encontramos en los manuales de economía, no tienen ningún equivalente al nivel de realidad descrito por la electrodinámica. Son conceptos que funcionan y por medio de los cuales podemos incluso expresar una verdad importante (puesto que se toma la Ley por válida), mas su eficacia es exclusivamente de tipo referencial, no atributivo.

O así se podría argumentar, en este caso como en muchos otros.

Pero hay casos en que temo que la segunda parte de la tesis T —la existencia de un único nivel de realidad— requiera un discurso auténticamente distinto de lo que hemos hecho a propósito de la primera parte, concerniente a la unicidad de la propia realidad. En el fondo nos estamos siempre enfrentando con el riesgo de una falacia representacionista. Pero en estos otros casos los orígenes de la falacia no se pueden reconducir a la tendencia a ignorar la distinción atributivo-referencial. Pienso por ejemplo en la distinción entre propiedad de «primero» y «segundo» nivel de que se habla en el ámbito de la filosofía de la mente. El ejemplo clásico concierne al fenómeno de la conciencia, que según muchos filósofos es el paradigma de lo ontológicamente irreductible. En palabras de Searle, la conciencia sería «una propiedad causalmente emergente de la conducta de las neuronas»²⁹, y ésta es sólo una de las mil citas que se podrían mentar desde cuando George Henry Lewes empezó a hablar de propiedades emergentes en su libro *Problems of Life and Mind* de 1875³⁰. La idea de que la conciencia, y los estados o propiedades mentales en general, no gocen de alguna manera de vida autónoma en relación al puro nivel neuronal del cual sin embargo dependen ontológicamente huele a craso reduccionismo. Pero igualmente inadmisible es la idea por la cual cuando hablamos de conciencia y de propiedades mentales estaríamos expresándonos simplemente en un lenguaje cuyo objetivo es «fijar la referencia» de manera eficaz hasta fallando en un plan atributivo.

Éste es, justamente, el segundo ejemplo concreto en que quería detenerme brevemente. En términos muy generales, la idea es que en casos de este tipo la falacia nazca de una concepción gravemente equivocada, ya no de la práctica de la referencia, sino de los mecanismos de predicación, y más precisamente del

²⁹ J. Searle, *The Rediscovery of the Mind*, Cambridge, MA: MIT Press, 1992, p. 116

³⁰ G. H. Lewes, *Problems of Life and Mind*, Trubner & Co., Londres, 1875.

nexo semántico que liga los predicados de que nos servimos para describir las propiedades que serían ejemplificadas a los varios niveles y aquellas mismas propiedades. John Heil, en el libro *From an Ontological Point of View*, se refiere a esta concepción como «picture theory»³¹, es decir «teoría de la representación», un término que aun así puede despistar porque recuerda a la teoría del significado del primer Wittgenstein, que está relacionada a eso sólo hasta cierto punto³². Yo prefiero llamarla «teoría de la transparencia». Según esta teoría, o sea esta concepción, cuando un predicado P se aplica a un cierto objeto x , y por lo tanto cuando el enunciado « x es P » es verdadero, es así por el hecho de que P denota una propiedad muy precisa que está ejemplificada por x y por todos y solamente los demás objetos a que P se aplica. Por ejemplo, si digo que el Profesor Nicolaci está sentado, y si lo que digo es cierto, el predicado «sentado» se aplica al Profesor Nicolaci por el hecho de que esto designa cierta propiedad que en este momento está ejemplificada por el Profesor Nicolaci y que en general está ejemplificada por todos y solamente aquellos individuos de que podemos predicar «sentado» de manera correcta. En otras palabras, según la concepción en cuestión, los predicados son «semánticamente transparentes». Más bien, son transparentes en el punto justo. Son muchas las propiedades ejemplificadas por el Profesor Nicolaci en este momento. Pero cuando digo que está sentado, cuando uso este predicado, según la concepción en cuestión yo designo una propiedad muy precisa que en este momento une al Profesor Nicolaci a todos los demás individuos —entre los cuales todos nosotros en esta sala— de los que se puede decir correctamente que están sentados.

De que esta concepción sea muy difundida me parece que no cabe duda. El mismo debate entre nominalistas y platonistas a propósito de la existencia de los universales parece apoyarse en esta concepción, al menos por lo que atañe a aquellos predicados que, según el platonista, corresponden efectivamente a unas propiedades (y no son, al contrario, meras etiquetas convencionales). ¿Por qué entonces digo que la teoría de la transparencia está gravemente equivocada? Trataré de explicarme con un ejemplo. Tomemos una vez más el predicado «sentado». No cabe duda de que este predicado se aplique correctamente a cierto número de individuos, entre los cuales el Profesor

³¹ J. Heil, *From an Ontological Point of View*, Oxford: Clarendon Press, 2003, §1.4; la concepción en cuestión corresponde a lo que Heil llama «Principio Φ » (p. 26).

³² Me refiero aquí a la teoría de la representación expuesta en el *Tractatus logico-philosophicus*, Kegan Paul, Trench, Trubner & Co., Londres 1922.

Nicolaci y todos nosotros en esta sala. En este sentido, si quieren, podemos ser todos realistas en relación al estar sentados. Pero si lo pensamos bien, no está nada claro cuál sea esta propiedad. No está claro cuál sea la propiedad que une al Profesor Nicolaci y a todos nosotros en razón de la cual podemos decir que estamos todos ejemplificando el predicado «sentado». Mirémonos. Estamos todos sentados de manera distinta: quien compuestamente, quien con las piernas cruzadas, quien apoyando la espalda en el respaldo de la silla. ¿Queremos de verdad decir que hay una *única* propiedad que nos une? A mí me parece que la respuesta puede ser sólo negativa. Más precisamente³³, me parece obvio que en el mejor de los casos nos une una propiedad ampliamente disyuntiva: compartimos la propiedad de estar sentados *así* (como el Profesor Nicolaci) o *así* (como el Profesor Bianca) o *así* (como el Profesor Piccari) o ... Usando la distinción ya clásica de William Johnson, podríamos incluso decir que en el mejor de los casos nos une una propiedad *determinable*, no una propiedad *determinada*³⁴. Sin embargo el estatuto ontológico de semejantes propiedades es dudoso³⁵. Aún cuando se quisiera reconocerlas como válidas, es legítimo dudar de que ellas desempeñen un papel fundamental en la arquitectura del mundo. Y esto vale tanto por «sentado» como por muchísimos más predicados. Los tomates, los ocasos y los Ferrari son rojos, en el sentido de que el predicado «rojo» se aplica correctamente a todas estas cosas. No obstante, no hay una propiedad precisa ejemplificada por estas cosas *en razón de que* el predicado se aplica a ellas. Los armarios, los pianofortes y los sacos de cemento son pesados, en el sentido de que el predicado «pesado» se aplica correctamente a todas estas cosas. Aún así no hay una propiedad precisa ejemplificada por estas cosas *en razón de que* el predicado se aplica a ellas. Justo como en el caso de «sentado», los predicados «rojo», «pesado», etc. se aplican a objetos múltiples, y si no somos nominalistas podemos sin más decir que se aplican a aquellos objetos en razón de las propiedades de que ellos gozan. Pero esto no es suficiente para concluir que se apliquen a éstos últimos en razón de la posesión, por su parte, de una y una sola propiedad común, salvo entender con ésta última una propiedad disyuntiva o de todas formas variamente

³³ Le agradezco mucho a Francesco Calemi por invitarme a clarificar este punto.

³⁴ El *locus classicus* es W. E. Johnson, *Logic. Part I*, Cambridge University Press, Cambridge 1921, cap. XI.

³⁵ Lo es también entre muchos filósofos de orientación realista, empezando por D. M. Armstrong, *A Theory of Universals. Universals and Scientific Realism. Vol 2*, Cambridge University Press, Cambridge, 1978 (cfr. sobre todo pp. 19–23). Para un análisis crítico remito a F. Calemi, *Dal nominalismo al platonismo. Il problema degli universali nella filosofia contemporanea*, Mimesis, Milán, 2012, pp. 288–290.

determinable. En fin, como observa Heil, decir en general que un predicado *P* se aplica a una clase de objetos en razón de sus propiedades no equivale a decir que *P* designa una propiedad determinada que aquellos objetos tienen en común.³⁶

Es por esto entonces que la teoría de la transparencia está gravemente equivocada. Es equivocada porque *asume* indiscriminadamente la existencia de una propiedad muy precisa en correspondencia de cada predicado, obliterando cada diferencia entre propiedades determinadas y propiedades determinables, o disyuntivas, o sea entre propiedades que pueden ser consideradas constitutivas de la estructura fundamental del mundo y propiedades que, en el mejor de los casos, remiten a aquella estructura de manera indirecta³⁷. Ni las cosas cambiarían cuando se pensara que las propiedades no son verdaderos universales sino entidades particulares unidas por un nexo de semejanza cualitativa, como los «momentos» de Husserl, los «particulares abstractos» de G. F. Stout o los «tropos» de D. C. Williams³⁸. En este caso no tendría seguramente sentido identificar el estar sentado del Profesor Nicolaci como mi propio estar sentado. Pero la teoría de la transparencia requeriría de todos modos que el predicado «sentado» identifique la clase de propiedades individuales —no idénticas mas perfectamente similares— cuya posesión une a todos y solamente aquellos a que el predicado se aplica correctamente.

Pues, si este punto está claro, entonces debería de estar claro también por qué pienso que la teoría de la transparencia es responsable de la falacia representacionalista que nos induce a multiplicar los niveles en ciertos ámbitos de lo real. Para volver al caso concreto de la filosofía de la mente, uno de los

³⁶ J. Heil, *From an Ontological Point of View*, op. cit., §3.3. Heil no habla explícitamente de propiedades determinadas, aunque la impostación global de su crítica a la «picture theory» clarifique que son éstas las propiedades a que se refiere la observación mencionada.

³⁷ Hablo de «propiedades determinadas» sin más atributos aunque esté entendido que se trate de una noción relativa: el estar sentado es determinable en relación al estar sentado compuestamente, que al contrario es determinada en relación a aquella; a su vez el estar sentado compuestamente es determinable en relación al estar sentado compuestamente con las piernas cruzadas, etc. Se podría considerar una propiedad absolutamente determinada por el mismo rasero de una *infima species*, como sugería el mismo Johnson (*Logic*, op. cit. p. XXXV), pero esta propuesta es densa en complicaciones. Para nuestro discurso, de todas formas, no es importante tomar posición al respecto; es suficiente tener en cuenta el hecho de que en muchos casos nos enfrentamos con propiedades ampliamente determinables.

³⁸ E. Husserl, *Logische Untersuchungen*, Niemeyer, Halle 1900–1901, 1913², Tercera Investigación; G. F. Stout, «Are the Characteristics of Things Universal or Particular?», *Aristotelian Society Supplementary Volume*, 3 (1923): 114–122; D. C. Williams, «On the Elements of Being, I», *Review of Metaphysics*, 7 (1953), pp. 3–18.

argumentos principales a favor del punto de vista según el cual las propiedades mentales son emergentes pero irreducibles, y por ende son propiedades de «segundo nivel» respecto a las propiedades físicas de «primer nivel», es que las propiedades mentales son «multi-realizables», es decir realizables de múltiples maneras y estructuras distintas³⁹. Por ejemplo, hay animales, como el pulpo, que sienten el dolor aún teniendo una configuración neural completamente diferente de aquella de nosotros seres humanos, que también sentimos dolor. De aquí seguiría por lo tanto que la propiedad mental del dolor no es identificable con una específica propiedad cerebral. Naturalmente se podría responder que el dolor del pulpo no es en absoluto el género de dolor que percibimos nosotros, deteniendo el argumento en sus orígenes.⁴⁰ Se podría incluso replicar que, aun aceptando la premisa, el argumento demostraría sólo la imposibilidad de reducir el dolor a un *tipo* preciso de propiedad física: como ha mostrado Donald Davidson, esto no significa que cada vez que un organismo siente dolor, aquel *particular* estado mental sea algo distinto de un particular estado físico realizado en la estructura cerebral del organismo en cuestión.⁴¹ En otras palabras, el argumento demostraría sólo que es imposible identificar leyes generales por medio de las cuales reducir cada tipo de propiedad o estado mental a un tipo correspondiente de propiedad física, pero deja abierta la posibilidad de que la posesión de cierta propiedad mental por parte de cierto individuo sea en cada caso reducible a su posesión de cierta propiedad física. Ambas réplicas serían por sí mismas suficientes para detener el argumento y, con ello, la conclusión según la cual las propiedades mentales pertenecerían a un nivel de orden superior respecto a las propiedades físicas. Pero aun aceptando los presupuestos discutibles en que se apoya, el argumento de la realizabilidad múltiple es falaz. Es falaz por el simple motivo de que se apoya en la teoría de la transparencia, y acabamos de ver que aquella teoría es equivocada.

No es el dolor el que es multi-realizable. No es aquella *propiedad* mental que está ejemplificada por individuos fisiológicamente distintos. Es el *predicado*

³⁹ La formulación original del argumento remonta a H. Putnam, «Psychological Predicates», en *Art, Mind, and Religion*, (eds.) W. H. Capitan y D. D. Merrill, University of Pittsburgh, Pittsburgh, 1967, pp. 37–48 y a J. Fodor, «Materialism», cap. 3 de *Psychological Explanation*, Random House, Nueva York, 1968, pp. 90–120.

⁴⁰ Ya D. K. Lewis contestaba en estos términos en su reseña al volumen en que aparece el artículo de Putnam, en *Journal of Philosophy*, 66 (1969), pp. 23–35.

⁴¹ Cfr. D. Davidson, «Mental Events», in *Experience and Theory*, edición de L. Foster y J. W. Swanson, University of Massachusetts Press, Amherst 1970, pp. 79–101.

«dolor» el que es multi-ejemplificable, o sea ejemplificable por individuos diferentes en razón de su posesión de propiedades distintas, aunque razonablemente semejantes. Si se prefiere, el predicado «dolor» remite meramente a una propiedad *determinable*, que en cuanto tal no es constitutiva de la estructura fundamental del mundo sino reducible a las propiedades más específicas que la determinan. Todos los predicados de nuestra lengua funcionan así, quizás a excepción de los pocos predicados perfectamente determinados que constituyen el vocabulario de teorías altamente formalizadas como la matemática o ciertas ramas de la física. Pensar que son ontológicamente transparentes al punto de que remiten de manera unívoca a propiedades determinadas en razón de las cuales ellos se aplican a ciertos objetos en vez que a otros es atribuir al lenguaje un poder expresivo que no tiene. Y si las cosas son así, entonces sacar a cuento los niveles es un error. Si fuera correcto, deberíamos sacar a cuento niveles de realidad a más y mejor: para rendir cuentas del hecho de que estamos todos sentados; para rendir cuentas del hecho de que los tomates y los Ferrari son rojos y que los armarios y los pianofortes son pesados; para rendir cuentas del hecho de que *cualquier* predicado de que nos servimos para describir el mundo, con pocas excepciones, se aplica a individuos distintos los cuales no satisfacen el criterio de uniformidad. Frente a una explosión de niveles de este tipo, es obvio que algo pueda salir mal. Es obvio que hemos caído víctimas de un error. Hemos incurrido, justamente, en una falacia representacionista[†].

Versión castellana de FRANCESCO CONSIGLIO

[†] Este artículo, publicado originalmente como «Livelli di realtà e descrizioni del mondo» en el *Giornale di metafisica* 35:2-3, (2013), pp. 387-404, ha sido corregido y adaptado para ésta publicación [N. d. E.].

REFERENCIAS

- ARMSTRONG, David M. (1978). *A Theory of Universals. Universals and Scientific Realism. Vol 2*. Cambridge: Cambridge University Press.
- AUSTIN, John Langshaw (1962). *Sense and Sensibilia*. Edición de G. J. Warnock. Oxford: Oxford University Press.
- CALEMI, Francesco F. (2012). *Dal nominalismo al platonismo. Il problema degli universali nella filosofia contemporanea*. Milán: Mimesis.
- CASATI, Roberto and VARZI, Achille C. (2002). «Un altro mondo?». *Rivista di estetica* 19 (1), pp. 131-159.
- DAVIDSON, Donald (1970). «Mental Events». En *Experience and Theory*, editado por L. Foster y J. W. Swanson. Amherst: University of Massachusetts Press, pp. 79–101.
- DONNELLAN, Keith S. (1966). «Reference and Definite Descriptions». *Philosophical Review* 75, pp. 281–304. DOI: 10.2307/2183143
- EDDINGTON, Arthur S. (1928). *The Nature of the Physical World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FEYERABEND, Paul K. (1965). «Problems of Empiricism». En *Beyond the Edge of Certainty*, editado por R. Colodny. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, pp. 145–260.
- FEYERABEND, Paul K. (1970). «Problems of Empiricism, Part II». En *The Nature and Function of Scientific Theory: Essays in Contemporary Science and Philosophy*, editado por R. Colodny. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, pp. 275–353.
- FODOR, Jerry (1968). «Materialism». En *Psychological Explanation: An Introduction to the Philosophy of Psychology*. Nueva York: Random House, pp. 90–120.
- FODOR, Jerry (1974). «Special Sciences (or the Disunity of Science as a Working Hypothesis)». *Synthese* 28, pp. 77–115. DOI: 10.1007/bf00485230
- FREGE, Gottlob (1892). «Über Sinn und Bedeutung». *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik* 100, pp. 25–50.
- GIBSON, James Jerome (1966). *The Senses Considered as Perceptual Systems*. Boston: Houghton Mifflin.
- HANSON, Norwood Russell (1958). *Patterns of Discovery: An Inquiry into the Conceptual Foundations of Science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HEIL, John (2003). *From an Ontological Point of View*. Oxford: Clarendon Press. DOI: 10.1093/0199259747.001.0001

- HUSSERL, Edmund (1900–1901). *Logische Untersuchungen*. Halle: Max Niemeyer, 1913².
- JOHNSON, William Ernest (1921). *Logic. Part I*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.
- KOYRÉ, Alexandre (1948). «Du monde de l'à-peu-près à l'univers de la précision». *Critique* 28, pp. 806–823.
- KOYRÉ, Alexandre (1965). *Newtonian Studies*. Cambridge, MA: Harvard University Press. DOI: 10.4159/harvard.9780674181861
- KRIPKE, Saul (1977). «Speaker's Reference and Semantic Reference». *Midwest Studies in Philosophy* 2, pp. 255–276. DOI: 10.1111/j.1475-4975.1977.tb00045.x
- LEWES, George Henry (1875). *Problems of Life and Mind*. Londres: Trubner & Co.
- LEWIS, David (1969). «Review of Art, Mind, and Religion». *Journal of Philosophy* 66, pp. 23–35. DOI: 10.2307/2024154
- MACLEOD, Henry Dunning (1858). *The Elements of Political Economy*. Londres: Longman, Brown, Green, Longmans, & Roberts.
- PICCARI, Paolo (2011). *Conoscenza ordinaria e senso comune*. Milano: Angeli.
- PICCARI, Paolo (2013). «Ontologia della conoscenza ordinaria». *Giornale di metafisica* 35 (2–3), pp. 355–371.
- POPPER, Karl (1959). «Preface to the First English Edition». En *The Logic of Scientific Discovery*. Londres: Hutchinson. (Ed. inglesa de *Logik der Forschung*. Springer: Viena, 1935).
- PUTNAM, Hilary (1967). «Psychological Predicates». En *Art, Mind, and Religion*, editado por W. H. Capitan y D. D. Merrill. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, pp. 37–48.
- QUINE, Willard van Orman (1951). «Two Dogmas of Empiricism». *The Philosophical Review* 60, pp. 20–43. DOI: 10.2307/2181906
- REID, Thomas (1785). *Essays on the Intellectual Powers of Man*. Edinburgh: John Bell. Reimpreso en: Cambridge: Cambridge University Press, 2001. DOI: 10.1017/CBO9780511997150
- RUSSELL, Bertrand (1905). «On Denoting». *Mind* 14 (56), pp. 479–493. DOI: 10.1093/mind/XIV.4.479
- SEARLE, John (1992). *The Rediscovery of the Mind*. Cambridge, MA: MIT Press.
- SELLARS, Wilfrid S. (1962). «Philosophy and the Scientific Image of Man». En *Frontiers of Science and Philosophy*, editado por R. Colodny. Pittsburgh: University of

Pittsburgh Press, pp. 35–78.

STOUT, George F. (1923). «Are the Characteristics of Things Universal or Particular?». *Aristotelian Society Supplementary Volume 3*, pp. 114–122

VARZI, Achille C. (2010). *Il mondo messo a fuoco*. Laterza: Roma-Bari.

WILLIAMS, Donald C. (1953). «On the Elements of Being, I». *Review of Metaphysics 7*, pp. 3–18.

WITTGENSTEIN, Ludwig (1922). *Tractatus logico-philosophicus*. Londres: Kegan Paul, Trench, Trubner & Co.

Recibido: 20-Febrero-2015 | Aceptado: 10-Junio-2015



ACHILLE C. VARZI, es Profesor de Filosofía en la Columbia University, EUA. Doctor en Filosofía [PhD] en la University of Toronto, Canada. Su investigación se centra principalmente la lógica, la semántica formal, y la metafísica. Entre sus publicaciones cabe destacar: *Le tribolazioni del filosofare* (Rome, Laterza, 2014); *Ontologia* (Rome, Laterza, 2005); *An Essay in Universal Semantics*, Dordrecht (Dordrecht, Kluwer, 1999); con Roberto Casati, *Holes and Other Superficialities* (Cambridge MA, MIT Press, 1994). En la actualidad se encuentra elaborando un libro sobre mereología.

DIRECCIÓN POSTAL: Department of Philosophy, Columbia University, 1150 Amsterdam Avenue, Mail Code 4971, New York, NY 10027, EUA. e-mail (✉): av72@columbia.edu

FRANCESCO CONSIGLIO, es doctorando de Filosofía de la Mente en la Universidad de Granada. Se ha formado en las universidades de Siena (Laurea Triennale in Filosofia), Parma (Laurea Magistrale in Filosofia) y Salamanca. Se ha enfocado, durante sus estudios, principalmente en la teoría del conocimiento y la filosofía de la mente. Más recientemente, se ha centrado en la teoría de la inteligencia colectiva. Ha publicado artículos y traducciones en algunas revistas españolas de filosofía y ha dado ponencias y comunicaciones en varios congresos en España e Italia.

DIRECCIÓN POSTAL: Departamento de Filosofía I. Universidad de Granada. Edificio de la Facultad de Psicología, Campus de la Cartuja. 18011 Granada, España. e-mail (✉): drososfilo@hotmail.it

COMO CITAR ESTE TRABAJO: VARZI, Achile C. «Niveles de realidad y descripciones del mundo». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 4:5 (2015): pp. 29-49.

© El autor(es) 2015. Este trabajo es un [Artículo. Original], publicado por *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* (ISSN: 2254-0601), con permiso del autor y bajo una licencia Creative Commons [BY-NC-ND], por tanto Vd. puede copiar, distribuir y comunicar públicamente este artículo. No obstante, debe tener en cuenta lo prescrito en la *nota de copyright*. Permisos, preguntas, sugerencias y comentarios, dirigirse a este correo electrónico: (✉) boletin@disputatio.eu

Disputatio se distribuye internacionalmente a través del sistema de gestión documental GREDOS de la Universidad de Salamanca. Todos sus documentos están en acceso abierto de manera gratuita. Acepta trabajos en español, inglés y portugués. Salamanca – Madrid. Web site: (✉) www.disputatio.eu